



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS POR LA QUE PUBLICA EN LA WEB DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO EL ÍNDICE DE GASIFICACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

La Orden ITC/3802/2008, de 26 de diciembre, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas, la tarifa de último recurso y determinados aspectos relativos a las actividades reguladas del sector gasista, establece en su disposición adicional segunda "Retribución específica de instalaciones de distribución", que se utilizará el índice de gasificación de las Comunidades Autónomas publicado en la página web del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Para el cálculo del índice de gasificación se han utilizado los últimos datos disponibles. El número de clientes de gas natural por Comunidades Autónomas se ha obtenido de la información proporcionada por las empresas de acuerdo con los cuestionarios aprobados por la Resolución, de 15 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Política Energética y Minas. Las cifras de población por Comunidades Autónomas son las publicadas por el Instituto Nacional de Estadística.

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada disposición, esta Dirección General de Política Energética y Minas ha resuelto:

Primero.- Aprobar la publicación del índice de gasificación de las Comunidades Autónomas a continuación detallado.



Comunidad	Nº Clientes (1)	%	Nº Habitantes (2)	Clientes por 100
ANDALUCÍA	379.820	5,34%	8.302.923	5
ARAGÓN	197.111	2,77%	1.345.473	15
ASTURIAS (Principado de)	201.555	2,83%	1.085.289	19
BALEARES (Islas)	91.404	1,28%	1.095.426	8
CANARIAS	0	0,00%	2.103.992	0
CANTABRIA	164.058	2,30%	589.235	28
CASTILLA Y LEÓN	406.044	5,70%	2.563.521	16
CASTILLA - LA MANCHA	203.678	2,86%	2.081.313	10
CATALUÑA	2.128.685	29,90%	7.475.420	28
COMUNIDAD VALENCIANA	612.175	8,60%	5.094.675	12
EXTREMADURA	62.710	0,88%	1.102.410	6
GALICIA	207.565	2,92%	2.796.089	7
MADRID (Comunidad de)	1.684.821	23,67%	6.386.932	26
MURCIA (Región de)	94.898	1,33%	1.446.520	7
NAVARRA (Comunidad Foral de)	118.944	1,67%	630.578	19
PAIS VASCO	494.960	6,95%	2.172.175	23
RIOJA (La)	70.303	0,99%	321.702	22
Ciudad autónoma de CEUTA	0	0,00%	78.674	0
Ciudad autónoma de MELILLA	0	0,00%	73.460	0
TOTAL GENERAL	7.118.731	100,00%	46.745.807	15

(1) Datos de número de clientes correspondientes al 28 de febrero de 2010.

(2) I.N.E.: Datos de población referida al 1 de enero de 2009.

Madrid, a 6 de mayo de 2010

El Director General de Política Energética y Minas


Fdo. Antonio Hernández García